

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE0002/20

LLAMADO PÚBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL, para desempeñarse como personal eventual (zafral), para cubrir 203 (doscientos tres) puestos de trabajo, como PEONES/AS, en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre 02 de diciembre de 2020 y el 02 de abril de 2021.

Este Llamado fue dispuesto por R/D N° 1114/20 del 15 de octubre de 2020, se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.122 del 21 de agosto de 2013 y N° 19.684 del 26 de octubre de 2018.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de \$ \$31.473,01 (Pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos setenta y tres con 01/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2020.

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-

LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPARTAMENTO/ SISTEMA/GERENCIA	LOCALIDAD	TOTAL
SISTEMA, GENERALA		
GERENCIA DE LA REGION SURESTE		
	Minas	2
LAVALLEJA	Mariscala	1
	Montes/Migues	1
	Solís de Mataojo	1
	Sub Total	5



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

Rocha Castillos 1 Aguas Dulces 2 Valizas 2 2 Valizas 2 2 La Coronilla 2 La Paloma 3 Lascano/P* Averías 3 Sub Total 19 TREINTA Y TRES Vergara 4 4 Total Gerencia de la Región Sureste 28 GERENCIA DE LA REGION NORESTE Melo 3 Santa Clara 3 Cerro Chato 1 Aceguá 2 Fraile Muerto 1 Río Branco 1 Lago Merín 2 Eraile Muerto 3 Sub Total 13 Rivera 5 Vichadero 3 Tranqueras 1 Tanqueras 1 Tanqueras 1 Tacuarembó 2 Paso de los Toros 3 Piedra Sola 1 Curtina 1 San Gregorio de Polanco 3 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38 GERENCIA DE LA REGIÓN NORESTE Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38 GERENCIA DE LA REGIÓN NORESTE 38 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38 GERENC	Sección Selección y Desarrollo	<u> </u>	
Aguas Duices 2 2 2 2 2 2 2 2 2		Rocha	4
ROCHA		Castillos	1
ROCHA		Aguas Dulces	2
La Coronilla 2 La Paloma 3 Lascano/P° Averías 3 TREINTA Y TRES		Valizas	2
La Paloma 3	ROCHA	Punta del Diablo	2
Lascano/P° Averías 3		La Coronilla	2
Name		La Paloma	3
Vergara		Lascano/P° Averías	3
TREINTA Y TRES		Sub Total	19
Sub Total 4	TOFINITA VITOES	Vergara	4
Melo 3	TREINTA Y TRES		4
Melo 3	Total Ge	rencia de la Región Sureste	28
Santa Clara 3 3			
Cerro Chato		Melo	3
CERRO LARGO		Santa Clara	3
Fraile Muerto		Cerro Chato	1
Fraile Muerto	CERRO LARCO	Aceguá	2
Lago Merín 2	CERRO LARGO	Fraile Muerto	1
Rivera Sub Total 13		Río Branco	1
Rivera 5 Vichadero 3 Minas de Corrales 1 Tranqueras 1 Tacuarembó 2 Paso de los Toros 3 Piedra Sola 1 Curtina 1 Curtina 1 San Gregorio de Polanco 3 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Lago Merín	2
Vichadero 3		Sub Total	13
Minas de Corrales 3		Rivera	5
Tranqueras 1 Sub Total 12 Tacuarembó 2 Paso de los Toros 3 Piedra Sola 1 Curtina 1 San Gregorio de Polanco 3 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Vichadero	3
Tacuarembó 2	RIVERA	Minas de Corrales	3
Tacuarembó 2 Paso de los Toros 3 Piedra Sola 1 Curtina 1 San Gregorio de Polanco 3 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Tranqueras	1
Paso de los Toros 3 Piedra Sola 1 Curtina 1 San Gregorio de Polanco 3 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Sub Total	12
Piedra Sola	TACUAREMBO	Tacuarembó	2
TACUAREMBO Curtina 1 San Gregorio de Polanco 3 Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Paso de los Toros	3
TACUAREMBO San Gregorio de Polanco Caraguatá Ansina 2 Sub Total Total Gerencia de la Región Noreste 38		Piedra Sola	1
Caraguatá 1 Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Curtina	1
Ansina 2 Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		San Gregorio de Polanco	3
Sub Total 13 Total Gerencia de la Región Noreste 38		Caraguatá	1
Total Gerencia de la Región Noreste 38		Ansina	2
		Sub Total	13
	Total Ger		38
Mercedes 5	CORIANIO	Mercedes	5
SORIANO Cardona-Florencio Sanchez 1	SURIANO	Cardona-Florencio Sanchez	1



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano

Sección Selección y Desarrollo

Sección Selección y Desarrollo		
Dolores		10
	Sub Total	
	Colonia	6
	Carmelo	3
	Rosario	2
COLONIA	Nueva Helvecia	4
	Nueva Palmira	2
	Juan Lacaze	1
	Sub Total	18
FLORES	Trinidad	2
TEORES	Sub Total	2
	San José	3
SAN JOSÉ	Libertad	2
SAN JUSE	Ciudad del Plata	2
	Sub Total	7
Total Ger	rencia de la Región Litoral Sur	37
	Fray Bentos	4
	Fray Bentos	4
RIO NEGRO	Nuevo Berlín	2
	Young	3
	Sub Total	9
ARTIGAS	Baltasar Brum	1
	Tomás Gomensoro	1
	Sequeira	2
	Artigas	6
	Bernabé Rivera	3
	Sub Total	13
PAYSANDÚ	Guichón	3
	Quebracho	1
TATORINO	Paysandú	5
	Sub Total	9
	Salto	5
	Constitución	1
SALTO	Colonia Lavalleja	1
	Belén	1
	Valentin	1
Sub Total		9
Total Gerencia de la Región Litoral Norte		40



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano

Sección Selección y Desarrollo

ección Selección y Desarrollo		
	GERENCIA DE LA REGION CENTRO	
		1
	San Ramón	1
	Canelones	3
CANELONES	Santa Lucía	3
	San Jacinto	1
	Tala	1
	Sub Total	9
	Atlántida	2
	La Floresta/Costa Azul	1
ATLÁNTIDA	San Luis	3
ATLANTIDA	Laguna del Cisne	3
	Pando	2
	Sub Total	11
CHIDAD DE LA COSTA	Ciudad de la Costa	3
CIUDAD DE LA COSTA	Sub Total	3
	Durazno	6
	Goñi	1
	El Carmen	1
DURAZNO	San Jorge	1
	Sarandí del Yí	2
	Sub Total	11
	Florida	3
	25 de Mayo	2
FLORIDA	Fray Marcos	2
	Reboledo	1
	Cardal	2
	Sarandí Grande	1
	Sub Total	11
	Las Piedras	2
LAS PIEDRAS	La Paz	1
	Sub Total	3
Total Gerencia de la Región Centro		48
GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA		
GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA	Usina Aguas Corrientes	4
Totales		4



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

GERENCIA DE OPERACIONES TÉCNICAS		
GERENCIA OP. TÉCNICAS	Montevideo	8
Total Gerencia de Operaciones Técnicas		8
Total de zafrales		203

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
- C.I. vigente.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.
- Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

• La Inscripción se realizará únicamente a través de la página Web de O.S.E (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin.

Digito Verificador	Días de Inscripción
0 - 1	19 y 20 de octubre
2 - 3	21 y 22 de octubre
4 - 5	23 y 24 de octubre
6 - 7	25 y 26 de octubre
8 - 9	27 y 28 de octubre
Todos	29 al 2 de noviembre

 Período de Inscripción, a partir del 19 de octubre hasta el día 2 de noviembre de 2020, inclusive.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará la selección de los/as candidatos/as por **SORTEOS** (ordenamientos aleatorios a través de **sistema informático**), en Montevideo, en el Edificio Cordón de O.S.E, ante la presencia de Escribano/a Público/a, **el día 5 de noviembre de 2020**, labrándose las actas correspondiente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a firmar el contrato.

LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través de la web de O.S.E. (www.ose.com.uy).-

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Internos: 3049 o 3024 a la casilla de correo: RRHH_RecSel@ose.com.uy.